

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL 2021

En el Ambiente virtual con el uso de la herramienta “Google meet” para video conferencia, desde los domicilios de todos los convocados, a causa de la Emergencia Nacional, debido al coronavirus (COVID19), siendo las siete horas con seis minutos del día lunes veintisiete de diciembre del dos mil veintiuno; se da inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco bajo la presidencia del Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y la asistencia de los señores miembros del Consejo de Facultad Dra. Miriam Imelda Yépez Chacón, Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, Mgt. Wilberth Castillo Mamani, Dr. Hernando Gonzales Abrill, la Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno solicitó permiso para la presente sesión, los señores estudiantes representantes estudiantiles ante el Consejo de Facultad, Sr. Gabriel Manrique Loayza, Srta. Dayanel Nohelia Valle Alca y Srta. Shari Skarlethe Ballesteros Salas.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad mencionando que este es el primer contacto que tiene con el Consejo de Facultad después de su elección como Decano electo realizado el 22 de diciembre del presente año, presentó su saludo y agradeció la confianza brindada para ocupar el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, siendo esta una macro Facultad el cual viene atravesando muchas dificultades, es momento de tomar las decisiones más adecuadas y tomar ello como un reto para solucionar dichos problemas con mucha sabiduría e inteligencia, indicó además el Señor Decano que encontraran en él una persona abierta para poder solucionar en forma conjunta como un equipo todo lo correspondiente a la Facultad, lamentablemente el tiempo en el que se ha puesto frente a este reto ha sido tan rápido que no le ha dado tiempo para analizar con calma la situación actual, por lo que circunstancialmente solicitará las opiniones de los miembros del Consejo de Facultad para poder enfrentar la problemática existente e impetro a poner el hombro y trabajar en equipo para poder recuperar ese prestigio tan importante que ha tenido nuestra Facultad, como bien sabemos la Facultad es cuna de directores, de rectores y es ello que pretende recuperar siendo esta una de las aspiraciones del Señor Decano. Así mismo mencionó que el Señor Decano trabajará de forma comprometida y democrática y que todas las escuelas profesionales que componen la Facultad se beneficiaran para recuperar y tener una visión hacia el futuro y ser siempre la mejor Facultad.

El Señor Decano mencionó que se tomara el tiempo necesario para que con calma y sabiduría y participación de cada uno de los miembros del Consejo de Facultad pueda tomar las decisiones mas favorables para la Facultad, es por ello que en estos tres días en el cargo ha tenido que convocar a elecciones de nuevo de Director del Departamento Académico de Contabilidad, ya que por el cargo que ahora ostenta no puede realizar doble función, y de acuerdo al Orden del Día de la presente sesión se verán puntos muy importantes para el adecuado funcionamiento de la Facultad por lo que solicitó al pleno del Consejo de Facultad que del punto 04 al 10 se ratificará y mantendrá dichas designaciones hasta el próximo semestre y que le den el tiempo necesario para que con la sabiduría necesaria pueda hacer un nuevo equipo de trabajo al retorno de las vacaciones, para ello solicitará la opinión de cada uno de los miembros del Consejo de Facultad, todo ello con el fin de buscar el bienestar de los estudiantes y de la Facultad.

LISTA:

El Señor Decano de la Facultad, procede a dar inicio a la sesión de Consejo dando la bienvenida a todos los asistentes convocados para la presente sesión y solicitó a la Secretaria Académica verificar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad. Verificada la asistencia se tiene el quórum reglamentario.

ORDEN DEL DÍA

1.- RESULTADOS DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE ASCENSOS DEL PERSONAL DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica aperturar el sobre que contiene el Informe de la Comisión evaluadora de Ascensos, una vez aperturada frente a la cámara de la Secretaria Académica se procedió a dar lectura a los documentos ingresados, Oficio N° 03-2021-CEA-UAC, de fecha 20 de diciembre del 2021, remitido

por el Presidente de la Comisión Especial, en el que eleva ante el Consejo de Facultad el Informe de resultado de evaluación de concurso de ascenso de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de fecha 14 de diciembre del 2021, efectuada a los docentes postulantes a ascenso: Dra. Porcel Guzmán Nery y Dr. Gonzales Abrill Hernando, informe que corresponde de acuerdo a lo previsto en el inciso "f" del artículo 9° del Reglamento de Ascensos aprobado por Resolución N° 515-CU-2021-UAC y en cumplimiento al cronograma establecido mediante Resolución N° 522-CU-2021-UAC, donde los integrantes de dicha comisión procedieron a la evaluación de los expedientes de acuerdo a las tablas de evaluación, se adjunta acervo documentario de cada uno de los docentes, llegando a los **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:**

1.- Dra. PORCEL GUZMAN, NERY	Puntaje final	90.5 puntos.
2.- Dr. GONZALES ABRILL, HERNANDO	Puntaje final	90 puntos.

Para lo cual el Señor Decano puso a consideración del Pleno del Consejo de Facultad para proceder de acuerdo al Reglamento de Ascensos.

El Sr. Gabriel Manrique Loayza participó indicando que se visualice el Reglamento de Ascensos para proceder de acuerdo al Art. 32° de la Resolución N° 515-CU-2021-UAC, en el que se establece "*El Consejo de Facultad, luego de haber aprobado el informe correspondiente, propondrá al Consejo Universitario el ascenso de los profesores,...*", por lo que solicitó se proceda parte por parte.

El Señor Decano solicitó a la Secretaria Académica poner en el chat de la sala virtual el siguiente tenor: APROBAR EL INFORME DE RESULTADO FINAL DE ASCENSOS DEL PERSONAL DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UAC.

El Pleno del Consejo de Facultad sin más comentarios **ACUERDA** aprobar por mayoría el Informe sobre el Resultado de la Evaluación del Concurso de Ascensos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables -2021, con la abstención del Dr. Hernando Gonzales Abrill, ya que dicho docente se encuentra participando en el concurso de Ascensos.

Seguidamente el Señor Decano solicitó a la Secretaria Académica poner en el chat de la sala virtual el siguiente tenor: PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO EL ASCENSO DE LOS DOCENTES DRA . NERY PORCEL GUZMAN Y DR. HERNANDO GONZALES ABRILL

El Pleno del Consejo de Facultad sin comentarios **ACUERDA** aprobar de forma unánime Proponer ante el Honorable Consejo Universitario el ascenso de la docente **Dra. Nery Porcel Guzmán** y **ACUERDA** aprobar por mayoría Proponer ante el Honorable Consejo Universitario el ascenso del docente **Dr. Hernando Gonzales Abrill**, con la abstención del Dr. Hernando Gonzales Abrill, ya que dicho docente se encuentra participando en el concurso de Ascensos.

2.- RESULTADOS DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE CAMBIO DE RÉGIMEN DEL PERSONAL DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica aperturar el sobre que contiene el Informe de la Comisión evaluadora de Cambio de Régimen del personal docente de la Facultad del CEAC, una vez aperturada frente a la cámara de la Secretaria Académica se procedió a dar lectura a los documentos ingresados, Oficio N° 001-2021/CEEER-UAC, de fecha 20 de diciembre del 2021, remitido por el Presidente de la Comisión, en el que eleva ante el Consejo de Facultad la Presentación de resultado final- Evaluación para cambio de régimen del personal docente de la Facultad de CEAC, adjuntado las Tablas de Evaluación de Cambio de Régimen del Personal Docente, todo ello de acuerdo al Reglamento de Cambio de Régimen aprobado por Resolución N° 516-CU-2021-UAC y en cumplimiento al cronograma establecido mediante Resolución N° 521-CU-2021-UAC, donde los integrantes de dicha comisión procedieron a la evaluación de los expedientes de acuerdo a las tablas de evaluación, se adjunta acervo documentario de cada uno de los docentes, llegando a los RESULTADOS DE LA EVALUACION:

1.- Mgt. FERNANDO PHILCO PRADO	Puntaje final	92.5 puntos.
2.- Dr. ABRAHAM EDGARD CANAHUIRE MONTUFAR	Puntaje final	97 puntos.

Para lo cual el Señor Decano puso a consideración del Pleno del Consejo de Facultad para proceder de acuerdo al Reglamento de Cambio de Régimen.

El Sr. Gabriel Manrique Loayza solicitó que se visualice el Reglamento de Cambio de Régimen para proceder de acuerdo al Art. 37° de la Resolución N° 516-CU-2021-UAC, en el que se establece "*La Comisión Evaluadora de concurso de cambio de régimen elevará su informe en el plazo de tres (3) días hábiles a conocimiento del Decano de la Facultad, para que este lo someta al Consejo de Facultad para su ratificación u observación en el plazo de 03 días hábiles*" y Art. 39° "*Ratificado el informe de la Comisión, el Consejo de Facultad, propondrá al Consejo Universitario*

el cambio de régimen del docente, acompañando el informe de la Comisión, en un plazo que no exceda los cinco (5) días hábiles”, por lo que solicitó se proceda parte por parte.

El Señor Decano solicitó a la Secretaria Académica poner en el chat de la sala virtual el siguiente tenor: RATIFICAR EL INFORME DE LA COMISION DE CAMBIO DE REGIMEN DEL PERSONAL DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UAC.

El Pleno del Consejo de Facultad sin más comentarios **ACUERDA** Ratificar por mayoría el Informe de la Comisión de Cambio de Régimen del personal docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, con la abstención del Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, ya que dicho docente se encuentra participando en el concurso de Cambio de Régimen. Seguidamente el Señor Decano solicitó a la Secretaria Académica poner en el chat de la sala virtual el siguiente tenor: PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO EL CAMBIO DE REGIMEN DEL DOCENTE DR. ABRAHAM EDGARD CANAHUIRE MONTUFAR

El Pleno del Consejo de Facultad sin comentarios **ACUERDA** aprobar por mayoría Proponer ante el Honorable Consejo Universitario cambio de régimen del docente **Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar**, con la abstención del Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, ya que dicho docente se encuentra participando en el concurso de Cambio de Régimen.

Seguidamente el Señor Decano solicitó a la Secretaria Académica poner en el chat de la sala virtual el siguiente tenor: PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO EL CAMBIO DE REGIMEN DEL DOCENTE MGT. FERNANDO PHILCO PRADO

El Pleno del Consejo de Facultad sin comentarios **ACUERDA** aprobar de forma unánime Proponer ante el Honorable Consejo Universitario el cambio de régimen del docente **Mgt. Fernando Philco Prado**.

3.- NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CONTABILIDAD.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicita a la Secretaria Académica dar lectura al Oficio N° 138-2021-DAEPC-FCEAC-UAC, de fecha 23 de diciembre del 2021, en el que el Director del Departamento Académico de Contabilidad, remite expediente de elecciones para el nuevo Director del Departamento Académico de Contabilidad, poniendo en conocimiento que el 23 de diciembre del presente año, en cumplimiento de las normas y disposiciones internas se ha convocado a Reunión de junta de docentes del Departamento Académico de Contabilidad, se llevó a cabo el acto de la elección del nuevo Director del Departamento Académico, cuyo resultado determino que se ha elegido por unanimidad al Mgt. Walter Vicente Palomino Oquendo como Director del Departamento Académico de Contabilidad, adjuntando la citación y acta de elecciones para el Director del Departamento Académico de Contabilidad; y en virtud al Art. 83° del Estatuto Universitario, Los Departamentos Académicos “... están dirigidos por un Director, elegido por los docentes ordinarios que pertenecen al Departamento de la Facultad correspondiente, entre los docentes principales y a falta de estos, un asociado o auxiliar y ratificada su elección por el Consejo Universitario. Puede ser elegido solo por un periodo inmediato adicional...”.

El Señor Decano puso a consideración del Pleno del Consejo de Facultad el nombramiento de Director del Departamento Académico de Contabilidad.

El Pleno del Consejo de Facultad **ACUERDA** aprobar de forma unánime la elección del Director del Departamento Académico de Contabilidad, Mgt. Walter Vicente Palomino Oquendo, por el tiempo que estipula la ley.

Previo a las designaciones mencionadas en los puntos del 04 al 10 de la Orden del Día, el Señor Decano mencionó que bajo las circunstancias en las que recibió el cargo de Decano, hace de que no se pueda discutir sobre los puntos del 4 al 10 de la Orden del Día, por tanto, mantendrá como se encuentran actualmente dichas designaciones y solicito al pleno del Consejo si tiene algunas opiniones al respecto.

El Dr. Hernando Gonzales Abrill, indicó que las designaciones mencionadas deben ser votadas en Consejo de Facultad, para su correspondiente ratificación en la nominación de las direcciones de las escuelas profesionales de la Facultad, en ese sentido por la premura de la situación, el Dr. Gonzales puso en claro que la Dirección de la Escuela de Administración no esta con la legalidad ejercida, puesto que en la Ley Universitaria y el Estatuto indican que si bien es un cargo de confianza deberían estar dentro de ese rango de ser docentes principales con el grado de Doctor, por lo que solicitó que conste en actas que no está de acuerdo y que en semestres anteriores se realizó la misma observación. Así mismo solicitó que se evalué la designación de la Dirección de

la Escuela Profesional de Administración, para lo cual propuso que podría llamar a una Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad en los próximos dos días y así conversar con la gama de docentes que tiene el grado de Doctor y la categoría de principales que se tiene en la Escuela Profesional de Administración.

El Señor Gabriel Manrique Loayza participó mencionando que esta parcialmente conforme con lo mencionado por el Dr. Gonzales, no obstante recordar que el tema de las designaciones de las escuelas profesionales de la Facultad son una competencia directa del Señor Decano, porque son cargos de confianza, por lo que al haber cambiado de Decano se presume que la confianza no ha sido renovada en el cargo, por lo que mencionó el Señor Decano que este punto pase a una siguiente sesión de Consejo de Facultad, como esta establecido se pueda evaluar, definir y establecerá sus cuadros para que empiece a funcionar el siguiente semestre, igualmente entiende las preocupaciones que existen en las escuelas profesionales pero es necesario que exista funcionalidad practica de las escuelas profesionales ya que entramos en periodo vacacional, por ende no será tan necesario por el momento, es decir apenas retornemos se proceda a evaluar dichas propuestas de designaciones tomando en cuenta las características que ha mencionado y que están conforme a la norma y a la Ley y propuso como moción que este punto de la Dirección de la Escuela Profesional de Administración pase para la siguiente sesión de Consejo de Facultad y utilice el mecanismo de gestión que usted vea por conveniente.

El Dr. Hernando Gonzales Abrill, participó aclarando que en el Art. 82° del Estatuto menciona que la Escuela Profesional está dirigida por un Director designado por el Decano entre los docentes principales con doctorado en la especialidad correspondiente a la escuela de la que será Director...en concordancia con el Art. 30° de la Ley Universitaria 30220. Por lo que el Dr. Gonzales hizo hincapié que se convoque en 48 hrs porque son los directores de escuela quienes realizaran todas las acciones concernientes a las matriculas de los estudiantes, entre otros antes del inicio del Semestre Académico.

El Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, mencionó que parece que el termino cargo de confianza no esta bien utilizado, e indicó que la designación no siempre es un cargo de confianza, sino tiene que ser una persona competente de acuerdo a como dice la norma, es cierto que en el Estatuto y en la norma le confiere dichas designaciones.

El Señor Decano mencionó que el termino de designación por parte del Decano, es potestad del Decano, es cierto que tiene que ser de acuerdo a norma, en ello seré muy respetuoso, el único problema que existe en este momento, es que no se si hoy o mañana convocaran a Sesión de Consejo Universitario para tratar estos temas.

El Señor Gabriel Manrique Loayza mencionó que existe el termino de confianza porque no existe un concurso como tal para la asignación de dichos cargos y lastimosamente la Ley lo establece de esta forma y se realizan en todas las instituciones y entidades de nuestro sistema sea el publico como el privado, por otro lado, como dice el Dr. Gonzales se tiene que respetar la normativa e hizo recordar sobre la novena disposiciones transitorias del Estatuto, que en dicha disposición muchas de las designaciones se apoyan para que exista un adecuado funcionamiento de las Facultades. El Señor Manrique nuevamente solicito que se proponga la moción antes sugerida.

El Señor Decano mencionó que procederá a evaluar y tomar la decisión más adecuada respetando la norma y solicitó a la Secretaria Académica poner en el chat de la sala virtual el siguiente tenor: EL PUNTO 04 DE LA AGENDA PASE A LA SIGUIENTE SESION DE CONSEJO DE FACULTAD

El Pleno del Consejo de Facultad **ACUERDA** aprobar de forma unánime que el punto numero 04 de la agenda pase a la siguiente sesión de Consejo de Facultad.

Posterior a dicha aprobación, participó el Señor Decano indicando que haciendo un análisis la Facultad se quedaría sin directores para el próximo Semestre Académico por lo tanto solicitó al pleno del Consejo reconsidere la postura que esta tomando con respecto a la designación de los directores de escuela, en cambio de acuerdo a lo solicitado por el Dr. Gonzales solamente se podría dejar sin ratificar la designación de la Escuela Profesional de Administración.

El Señor Gabriel Manrique Loayza participó mencionando que efectivamente de acuerdo a lo indicado por el Señor Decano se debería aprobar todas las designaciones tal cual están en el momento, luego como es potestad del Señor Decano se procedería a evaluar su propuesta en un próximo Consejo.

El Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, hizo una precisión, que de acuerdo al tiempo que esta en el cargo de la Decanatura, no le dio tiempo de evaluar dichos cargos, y que está solicitando que se aprueben las designaciones con la finalidad de que la Facultad no deje de funcionar, por

lo que sugirió que solicite a los directores de escuela un informe pormenorizado de las acciones que desarrollaron durante su gestión.

El Señor Gabriel Manrique Loayza solicitó que de acuerdo a lo mencionado se continúe con el siguiente punto de la agenda, para aprobar los demás puntos, ya que es la voluntad del Señor Decano quien evaluará las designaciones que se realizarán, además recordar que el cambio de los cargos de confianza se puede realizar en cualquier momento, por lo que lo prudente sería que se proceda a aprobar punto por punto.

El Señor Decano indicó que de las participaciones el único punto que quedaría pendiente sería el de la Escuela Profesional de Administración, quedando todos los demás puntos ratificados hasta el siguiente semestre.

El Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, participó mencionando que de acuerdo a lo indicado por el Señor Decano se apruebe todas las designaciones y que a inicios del próximo semestre usted Señor Decano evaluara dichos cargos, por lo que si así es el caso sería lo más pertinente en bienestar de la Facultad. Sobre el tema el Dr. Hernando Gonzales Abrill mencionó que también se evaluó la designación de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales. El Señor Decano solicitó a la Secretaria Académica poner en el chat de la sala virtual el siguiente tenor: APROBAR LA RATIFICACION DE TODAS LAS DESIGNACIONES DESDE EL PUNTO 4 AL 10 DE LA ORDEN DEL DIA.

El Pleno del Consejo de Facultad sin más comentarios **ACUERDA** aprobar de forma unánime las designaciones desde el punto 04 al 10 de la Orden del día del presente Consejo de Facultad.

4.- DESIGNACIÓN DE DIRECTORES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad indicó que las mencionadas designaciones son cargos de confianza del Decano y en uso de las atribuciones conferidas en el Art. 41°, literal d). y en concordancia de la novena disposición transitoria del Estatuto de la Universidad Andina del Cusco, se ha realizado un análisis de las capacidades y resultados que apuntan de manera sinérgica hacia los objetivos de nuestra Facultad y por ende de la Universidad, por lo que ratifica las siguientes designaciones:

- Directora encargada de la Escuela Profesional de Administración, Dra. Elena Soto Escobedo.
- Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad, Dra. Nery Porcel Guzmán
- Director encargado de la Escuela Profesional de Economía, Dr. Justo Pastor Castro Jiménez
- Directora encargada de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, Mgt. Susi Alviz Pazos.
- Director encargado de la Escuela Profesional de Marketing, Dr. Waldo Enrique Campaña Morro.
- Director encargado de la Escuela Profesional de Finanzas, Dr. Aquiles Suyo Caparo.

El Señor Decano de la Facultad en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Andina del Cusco y por **ACUERDO** unánime del Consejo de Facultad se aprueba la ratificación de las designaciones de directores de las escuelas profesionales de la Facultad por el Semestre Académico 2022-I.

5.- DESIGNACIÓN DE SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CEAC SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad, e indica que por necesidad de servicio para el Semestre 2022-I, considerando que la mencionada designación es cargo de confianza del Decano y en concordancia de la novena disposición transitoria del Estatuto de la Universidad Andina del Cusco, ha visto por conveniente ratificar en el cargo de Secretaria Académica encargada de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables a la Lic. Miriam Huamán Condori.

El Señor Decano de la Facultad en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Andina del Cusco y por **ACUERDO** unánime del Consejo de Facultad se aprueba la ratificación de la designación como Secretaria Académica de la Facultad a la Lic. Miriam Huamán Condori por el Semestre Académico 2022-I.

6.- DESIGNACIÓN DE COORDINADORA DEL SISTEMA DE TUTORÍA Y ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA DE LA FACULTAD DE CEAC SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad, e indica que de acuerdo a la Resolución N° 500-CU-2016-UAC, Art. 9°, "Reglamento del Sistema Institucional de Tutoría y

Atención Psicopedagógica de la Universidad Andina del Cusco (SITAP)” y la Resolución N° 354-CU-2020-UAC, numeral 8, literal B, “Sistema Institucional de Tutoría y Atención Psicopedagógica de la Universidad Andina del Cusco (SITAP-UAC) – Versión 2-COVID 19”, “La coordinación del Sistema de Tutoría y Atención Psicopedagógica de la Facultad o Filial o Sede. Estará dirigido por un docente ordinario o contratado a tiempo completo designado por el Decano de la Facultad...”, por lo que el Señor Decano pone en conocimiento la ratificación de la designación de la Mgt. Dina Verónica Giraldo Pizarro como Coordinadora del Sistema de Tutoría y Atención Psicopedagógica de la Facultad.

El Señor Decano de la Facultad en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Andina del Cusco y por **ACUERDO** unánime del Consejo de Facultad se aprueba la ratificación de la designación como Coordinadora del Sistema de Tutoría y Atención Psicopedagógica de la Facultad a la Mgt. Dina Verónica Giraldo Pizarro por el Semestre Académico 2022-I.

7.- DESIGNACIÓN DE COORDINADORES DEL PROGRAMA DE TUTORÍA Y ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad, e indica que de acuerdo a la Resolución N° 500-CU-2016-UAC, Art. 12°, “Reglamento del Sistema Institucional de Tutoría y Atención Psicopedagógica de la Universidad Andina del Cusco (SITAP)” y la Resolución N° 354-CU-2020-UAC, numeral 8, literal C, Sistema Institucional de Tutoría y Atención Psicopedagógica de la Universidad Andina del Cusco (SITAP-UAC) – Versión 2-COVID 19, establece que la Coordinación del Programa de Tutoría de la Escuela Profesional, “Depende de la Coordinación General del SITAP de la Dirección de Desarrollo Académico, está a cargo de un/a coordinador/a, docente ordinario o contratado a tiempo completo, designado por el Decano de la Facultad...”, por lo que ha visto por conveniente designar en las coordinaciones de las escuelas profesionales de la Facultad de la siguiente manera:

ESCUELA PROFESIONAL	DOCENTE
ADMINISTRACIÓN	Mgt. Mireya Aparicio Gonzales
CONTABILIDAD	Mgt. Abel Tresierra Pantigozo
ECONOMÍA	Mgt. María Jesús Carrillo Segovia
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	Mgt. Eddy Vizcarra Mejía
MARKETING	Mgt. Roy Andy Humpire Castro
FINANZAS	Mgt. Mario Nicanor Vargas Bejarano

El Señor Decano de la Facultad en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Andina del Cusco y por **ACUERDO** unánime del Consejo de Facultad se aprueba las designaciones de Coordinadores del Programa de Tutoría y Atención Psicopedagógica de las Escuelas Profesionales de la Facultad a los docentes mencionados, por el Semestre Académico 2022-I.

8.- DESIGNACIÓN DE DOCENTES TUTORES DE FORMACIÓN DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad, e indica que de acuerdo a la Resolución N° 500-CU-2016-UAC, Art. 12°, “Reglamento del Sistema Institucional de Tutoría y Atención Psicopedagógica de la Universidad Andina del Cusco (SITAP)” y la Resolución N° 354-CU-2020-UAC, numeral 8, literal D – d), Sistema Institucional de Tutoría y Atención Psicopedagógica de la Universidad Andina del Cusco (SITAP-UAC) – Versión 2-COVID 19, establece que la Coordinación del Programa de Tutoría de la Escuela Profesional, establece que el “Docente tutor de formación está a cargo de un/a docente ordinario o contratado a tiempo completo, es propuesto por el director de la escuela profesional y es responsable de realizar la tutoría personalizada al estudiante que se presentan en forma voluntaria o derivado por el tutor académico”. Cumple con las funciones señaladas en los incisos a,b,c,d,e,f,g,h,i, y de acuerdo a las cargas académicas remitida por los directores de los departamentos académicos de la Facultad, donde realizan su propuesta de los docentes tutores de formación en coordinación de los directores de las diferentes escuelas profesionales de la Facultad, quedando de la siguiente forma:

ESCUELA PROFESIONAL	DOCENTE
ADMINISTRACIÓN	1.- Mgt. Shirley Villafuerte Salazar

	2.- Mgt. Waldo Alex Pando Diaz
CONTABILIDAD	1.- Mgt. Tatiana Choquehuanca Contreras 2.- CPCC. Danitza Zúñiga Hermoza
ECONOMÍA	1.- Mg. Sonia Delgado Candia 2.- Mgt. Erick Martínez Rojas
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	Mgt. María Victoria Zarate Ferro
MARKETING	Mgt. Angela Cornejo Rojas
FINANZAS	

El Señor Decano de la Facultad en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Andina del Cusco y por **ACUERDO** unánime del Consejo de Facultad se aprueba las designaciones de Docentes Tutores de Formación de las Escuelas Profesionales de la Facultad a los docentes mencionados, por el Semestre Académico 2022-I.

9.- DESIGNACIÓN DE DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e indica que siendo necesario el funcionamiento del Instituto de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en tal sentido considerando que la mencionada designación es un cargo de confianza del Decano, de acuerdo a las atribuciones conferidas en el Art. 41º literal (d) y en concordancia de la novena disposición transitoria del Estatuto de la Universidad Andina del Cusco, ratifica la continuidad en el cargo de Directora encargada del Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, a la Dra. Nivana Circe Bustos Rozas.

El Señor Decano de la Facultad en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Andina del Cusco y por **ACUERDO** unánime del Consejo de Facultad se aprueba la designación como Directora del Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables por el Semestre Académico 2022-I, a la Dra. Nivana Circe Bustos Rozas.

10.- DESIGNACIÓN DE COORDINADORES DE EJERCICIO PRE-PROFESIONAL DE LA FACULTAD DEL CEAC SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e indica que de acuerdo al Reglamento General de Practicas Pre – Profesionales y Profesionales, Res. N°340-CU-2016-SG-UAC en su Art. 21º “ La Coordinación de Practicas Pre Profesionales o de internado, estará a cargo de un docente ordinario o contratado a tiempo completo, de la especialidad de la disciplina profesional, propuesto por el Director de la Escuela Profesional y designado por el Decano de la Facultad...”, visto las propuestas para el Semestre Académico 2022-I, Carta N° 248-2021-DEPAD/FCEAC-UAC, remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Administración, Coordinador de Ejercicio Pre- Profesional de la Escuela Profesional de Administración, al docente contratado Mgt. Manuel Abraham Ponce Fernández Baca; Oficio N° 152-2021/DEPC-FCEAC-UAC, remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad, Coordinadora de Ejercicio Pre- Profesional de la Escuela Profesional de Contabilidad, a la docente contratada Mgt. Jessica Betsabe Caller Farfán, Oficio N° 144-2021-EPE.-FCEAC-UAC, remitido por el Director de la Escuela Profesional de Economía, Coordinador de Ejercicio Pre- Profesional de la Escuela Profesional de Economía, al docente contratado Mgt. Ilberto Galdós Berrio y Oficio N° 351-2021-ADNI-FCEAC-UAC, remitido por los Directores de las Escuelas Profesionales de Administración de Negocios Internacionales, Marketing y Finanzas, documento en el cual remite propuesta de Coordinadora de Ejercicio Pre-Profesional de las tres escuelas profesionales a la docente contratada Lic. María del Carmen León Casafranca.

El Señor Decano de la Facultad en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Andina del Cusco y por **ACUERDO** unánime del Consejo de Facultad se aprueba las designaciones de Coordinadores de ejercicio Pre-Profesional de las Escuelas Profesionales de la Facultad a los docentes mencionados, por el Semestre Académico 2022-I.

11.- APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.

Acto seguido se procede a la aprobación de grados y títulos por parte del pleno del Consejo de Facultad, para lo cual la Secretaria Académica pasa a detallar expediente por expediente, de la siguiente manera e indica que los documentos han sido revisados y verificados de acuerdo a la normativa vigente por la Secretaria Académica de la Facultad.

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN (CON CARGO A DAR CUENTA)

1. TEXERUPAY VALDIVIA, Arledt Mirella
2. RAIME TAIRO JOSE, Luis Alberto
3. JAUREGUI FUENTES, Alejandra
4. TUPAYACHI RONDON, Abigail
5. VARGAS ORE, Gabriela
6. FARFAN CCALLUCHI, Royer Brandon
7. MEZA PUMA, Katherin Yenifer
8. CCORIMANYA LICONA, Yhohan
9. CASTRO AYMITUMA, Jhon Alejandro

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD (CON CARGO A DAR CUENTA)

1. RODRIGUEZ PASAPERA, valery
2. TAIÑA PARIGUANA, Cindia
3. RODRIGUEZ VILLAVICENCIO, Jose Luis
4. MAMANI QUIÑONEZ, Efrain Antony
5. JARA HUANCA, Naysa Keila
6. MAMANI QUISPE, Jose Antonio
7. LAZO VALENCIA, Joseph Bryan
8. JIHUALLANCA APAZA, Alexander
9. TORRES MUÑOZ, Nancy
10. TUNQUIPA ZERON, Massiel Emelin
11. SEGOVIA TOCRE, Aldair

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ECONOMÍA (CON CARGO A DAR CUENTA)

1. SANCHEZ LAYME, Nicole Mildret
2. HUAMAN QUISPE, Adely
3. ROJAS CHAVEZ, Diego Andres
4. NEIRA ATAMARI, Winy Marcela
5. RIVERA ILLACHURA, Sharon Shirley
6. BAEZ CUSIPAUCAR, Ali Alonso
7. QUISPE ARCONDO, Maryeva
8. OLIVERA HUAMAN, Victor Fernando
9. MERMA PUERTAS, Luz Mave
10. CARDENAS PACHAS, Sally Miluska

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN

1. HUAYTA CONTRERAS, Ivan
2. HUARAKA FLORES, Rosmery
3. CABRERA LOZA, Daniela Alexandra
4. CAVIEDES SANTA CRUZ, Shakira
5. QUISPE MAMANI, Marcia
6. MARTIARENA QUISPE, Luz del Carmen
7. BELLIDO CACHI, Erick
8. VILLALVA NAYHUA, Noemi
9. ASQUI ORTEGA, Oscar Alberto
10. VILCA HUAMAN, Luis Siu
11. HUILLCAHUAMAN RODRIGUEZ, Yissell Moodell
12. ABARCA SANTOS, Ronaldo
13. ARREDONDO VELASCO, Alonzo Ruben
14. TEJADA OLIVARES, Nilda
15. GUZMAN CALA, Erick Edison
16. HUACHACA ALVAREZ, Alexander Felix

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD

1. LAROTA CHURA, Gimena
2. APAZA AGUIRRE, Yosi Milagros
3. CCOLQUE CCAHUANTICO, Margarita
4. SOTO QUITO, Marco
5. MAMANI CENTENO, Elías
6. ALLER QUISPE, Yuly
7. HUAMAN AYQUIPA, Brenda Karime

8. HUILLCA ROMAJA, Rina
9. CONDORI QUISPE, Lilibeth
10. HUALLPACUNA, Yberico Yohan
11. DEA MACOCHOA, Betty Merli
12. TINTAYA SOTO, Richard
13. CASAS BRAVO, Virginia
14. LLALLERCO CAVERO, Patrick

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ECONOMÍA

1. QQUESO GARCIA, Marco Antonio
2. ROSAS JIMENEZ, Renzo
3. ALVAREZ CAHUATA, Manuel Antony
4. QUISPETUPA MAXDEO, Frank Brunel
5. GRAJEDA GONZALES, Gustavo Enrique
6. CONDE SUTTA, Esly
7. ALCCA HUILLCA, Julver Silver
8. MOINA AUCCAIPFURO, Josue Nino
9. QUISPE PARE, Rómulo Ernan
10. ZARATE PAUCAR, Dayana
11. USCA QUISPE, Ingrid Yoshira
12. HALIRE MAMANI, Juan Manuel
13. CHOQUE DUEÑAS, Erika

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

1. VALDEIGLESIAS AGUAYO, Diana Guadalupe
2. GUZMAN OVIEDO, Bricett Stefany
3. QUISPE SANCHEZ, Enrique Jhulian
4. CUNO QUENAYA, Ffco Randol
5. YABARRENA NISHIZAKA, Kiyomi Genesis

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN MARKETING

1. PAREDES JAEN, Jesús Alonso
2. DIAZ AEDO, Melissa

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

1. LLAXA ORUE, Anany Yajaira
2. VERA PIMENTEL, José Manuel
3. CORRALES GARCIA, Rocío Yasmin
4. SOLIS ONTON, Wenner Boris
5. ORUE RAMOS, Diego Arnold
6. ASTETE VELASQUEZ, Jhonatan Paul
7. LUZA CARCAUSTO, Karen Yamilet

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

1. CONDORI SARMIENTO, Deysi
2. CABALLERO HITO, Maddelin
3. LAURA MEJIA, Nay Ruth
4. CHOQUEMAQUI, Aiquipa Sary
5. GARCIA MAMANI, Dayana Laura
6. SIVINCHA AGÜERO, Ruty
7. QQUELCCA MONTESINOS, María Luz
8. BOLAÑOS QUIPO, Maribel
9. CHELQUQUETUMA CONDORI, Yuly Yaneth
10. ANCAYPURO ENRIQUEZ, Danery Heydy
11. MESCCO ZEA, Milagros Jandely
12. YANA DIAZ, Shirley Georgina

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA

1. CARTOLIN GOMEZ, Marianela
2. APAZA HUAHUASONCCO, Ruth Gloria
3. CONDORI ACHAHUI, Mayara Shermilin
4. SOTOMAYOR PACHECO, Julio Alejandro

El Consejo de Facultad sin observaciones ni comentarios. **ACUERDA** aprobar por unanimidad los Grados y Títulos de las escuelas profesionales de la Facultad.

Sin más temas ni asuntos que tratar y siendo las ocho horas con cincuenta y dos minutos del mismo día y año, concluye la presente sesión, en fe de lo cual suscriben los asistentes.

Tú

8:56

SUSCRIBIR EL ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL 2021

DAYANEL NOHELIA VALLE ALCA

8:57

Suscribo el acta

Miriam Imelda Yopez Chacon

8:57

Suscribo el Acta

Abraham Edgard Canahuire Montufar

8:57

Suscribo el acta

Wilberth Castillo Mamani

8:57

Suscribo el acta

GABRIEL MANRIQUE LOAYZA

8:58

Suscribo el acta

SHARI SKARLETHE BALLESTEROS SALAS

8:58

Suscribo el acta